



# INSCRIPCIONES FÚTBOL

## TEMPORADA 2023/2024

### Categorías:

- 2019/18 DEBUTANTES
- 2017/16 PREBENJAMINES
- 2015/14 BENJAMINES
- 2013/12 ALEVINES
- 2011/10 INFANTILES
- 2009/08 CADETES
- 2007/06/05 JUVENILES
- 2004 Y ANTERIORES JUVENILES

Abierto el plazo de inscripción para la próxima temporada 2023/2024 hasta el 01 de julio. El número de jugadores inscritos en esa fecha determinará el número de equipos por categoría que serán inscritos a las competiciones en virtud del número mínimo y máximo exigido federativamente.

**Las inscripciones realizadas después de esa fecha no garantizarán la plaza, y ésta quedará supeditada al número de plazas que queden disponibles.**

# CARTA DE COMPROMISO

NºSocio.....

El jugador....., con número de DNI..... se compromete con el C.D. Casa de Asturias, para poder tener ficha de jugador federado con este Club, a cumplir las condiciones siguientes:

Cuotas para la temporada 2023/2024	SOCIO	NO SOCIO
DEBUTANTES.....	0€	-----
PREBENJAMINES A JUVENILES.....	180€	240€
AFICIONADOS.....	230€	290€

(Los jugadores no socios abonarán la cuota íntegra en octubre)

1. De la cuota final por temporada abonar a la firma de este documento la cantidad de 20€; el resto de la cuota se pasará de dos veces con posibilidad de un único pago. La hoja de inscripción junto con el dinero se entregará en las oficinas de la Casa de Asturias para su registro.
2. Asistir durante toda la temporada a los entrenamientos y partidos, siempre que sea posible, así como a cualquier tipo de reunión o evento que se solicite.
3. Mantener un comportamiento civilizado durante los entrenamientos y partidos, respetando vestuarios e instalaciones deportivas, así como entrenadores, compañeros y adversarios "en casa y fuera de casa". Teniendo en cuenta que el entrenador y/o delegado son la máxima autoridad de cada equipo, debiendo seguir sus indicaciones en todo momento. Las acciones antideportivas tanto de jugadores como familiares serán motivo de parte disciplinario de acuerdo a las normas de funcionamiento de la sección y se informará a la Comisión de Disciplina de la Casa de Asturias para que se aplique, en caso necesario el régimen sancionador.
4. Se acudirá a cada partido con la bolsa y equipación del Club, chándal y polo, cuidando de que siempre esté en perfecto estado.
5. El Club tramitará las fichas de cada jugador en la Federación, así como cualquier gestión burocrática con los distintos estamentos deportivos y mutua de seguros. Facilitará las instalaciones deportivas necesarias así como el material deportivo para entrenamientos y partidos.
6. El Club se reserva la facultad de modificar cualquiera de estos puntos para actualizarlo y adaptarlo a las necesidades que pudieran surgir.

En Navatejera a ..... de ..... de 2023

Padre/Madre/Tutor Legal..... con Nº de DNI.....

**Teléfono de contacto..... Correo electrónico.....**

Firma del Jugador.

Firma del Padre/Madre/Tutor legal.